



DEFENSORÍA DEL PUEBLO INFORMA QUE AL MES DE NOVIEMBRE SE HAN REGISTRADO 168 CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Nota de Prensa N°302/2012/DP/OCII

- ***El total de conflictos sociales activos y latentes es de 230, tres menos que el mes de octubre***
- ***Con respecto a Cañaris, esta institución viene gestionando reuniones con representantes del MINEM y la PCM para abrir un espacio de diálogo.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N°105**, el cual da cuenta que al mes de noviembre se han registrado 230 conflictos sociales. De ellos, 168 se encuentran en calidad de activos y 62 en estado latente. Las regiones de Áncash (32), Puno (20) y Apurímac (19), son las que concentran la mayor cantidad de conflictos.

Los conflictos socioambientales ocupan el 65,2% (150 casos) del total de conflictos registrados en noviembre. Le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,3% (19 casos), por asuntos de Gobierno Nacional, con 5,7% (13 casos) y, en igual proporción, los existentes por demarcación territorial, con 5,7% (13 casos). Otros conflictos registrados son de carácter laboral, contra los gobiernos regionales así como el ámbito comunal.

El **Reporte de Conflictos Sociales N°105** señala que la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados, recae en 149 casos (64,8%) en el Gobierno Nacional; en 50 casos (21,7%) en los Gobiernos Regionales y en 23 casos (10,0 %) en los Gobiernos Locales

Si bien en los últimos meses se experimenta una disminución en el número de conflictos en el país, durante el mes de noviembre del presente año se registraron siete conflictos nuevos: seis son conflictos socioambientales y uno por asunto universitario. Estos conflictos se encuentran ubicados en las regiones Cajamarca, Áncash, Arequipa (2), Ica, Apurímac y Pasco.

Asimismo, cabe señalar que cinco (05) conflictos sociales fueron resueltos, cinco (05) casos fueron retirados del registro principal y 88 casos se encuentran en negociaciones a través de mesas de diálogo o comisiones de alto nivel en los que la Defensoría del Pueblo tiene participación activa (50%) fomentando y facilitando el diálogo entre los actores

Sobre el caso del Proyecto Cañariaco, la intervención defensorial contribuyó a que los comuneros de la zona de Cañaris desistieran de su medida de fuerza, lo que permitió entablar el diálogo. En los próximos días, se realizará una reunión con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Energía y Minas, a fin de abrir un espacio de diálogo para tratar este caso.

Durante el período que nos ocupa, los conflictos de carácter laboral han tenido mayor notoriedad en las últimas semanas; con 61 acciones colectivas de protesta registradas, siendo las marchas y las huelgas las medidas más adoptadas.

Para una visión ampliada y detallada del **Reporte Mensual de Conflictos Sociales** se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica: www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales.

Lima, 13 de diciembre del 2012.